

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación número V.5.5 “En la gestión del servicio de cocina y de economato de los centros penitenciarios, la entidad fiscalizada debería adoptar las medidas necesarias para tener una mayor capacidad de control directo de su ejecución diaria. Para ello sería necesario que la entidad y la SGIP analizaran alternativas con el fin de que TPFE participara más activamente en la gestión de ambos servicios, mediante la ejecución de trabajos que actualmente se llevan a cabo por personal de la SGIP, como los realizados por el personal de cocina y por el que controla la recepción y el almacenamiento de los suministros destinados a las cocinas y a los economatos”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.314 de Fiscalización de la entidad estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, ejercicios 2016 y 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

